

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

12853 *Anuncio del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, por el que se procede a la publicación oficial del emplazamiento como interesado en expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas a don Lorenzo Pérez Montero.*

Al no haber sido posible la notificación al interesado, don Lorenzo Pérez Montero, en su domicilio, se procede a notificar de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente sancionador número: ESA-224/05-D.

Expedientados: José Pérez Bueno y Lorenzo Pérez Montero.

Procedimiento: Expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a don José Pérez Bueno y don Lorenzo Pérez Montero, por derivación de aguas del arroyo Garnacha, almacenamiento en dos balsas y riego de 21 Has. de olivar por goteo, incumpliendo la prohibición de riego y levantando los precintos instalados por el organismo de cuenca, en el sitio denominado Almuédano, en el término municipal de Salteras (Sevilla).

Acto notificado: En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le notifica como interesado en el expediente de ESA-224/05-D, "Expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a don José Pérez Bueno y don Lorenzo Pérez Montero, por derivación de aguas del arroyo Garnacha, almacenamiento en dos balsas y riego de 21 Has. de olivar por goteo, incumpliendo la prohibición de riego y levantando los precintos instalados por el organismo de cuenca, en el sitio denominado Almuédano, en el término municipal de Salteras (Sevilla).", que esta Dirección General ha acordado remitir a la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional copia del expediente objeto del recurso contencioso-administrativo número 0000033/2009, interpuesto por doña Elia Marina Pérez Bueno (en representación de José Pérez Bueno) contra la Resolución de la Ministra del Departamento, de 31 de octubre de 2008, dictada en resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de 6 de abril de 2006.

Se efectúa la presente notificación a los efectos de que sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en el referido expediente, con el fin de que puedan comparecer y personarse en los autos relativos al recurso indicado en el plazo de nueve días, si lo estiman conveniente, mediante procurador con poder o bien efectuando tal designación en comparecencia "apud acta" y con la firma de letrado, haciéndole saber que de personarse fuera del plazo indicado se le tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna, conforme a lo previsto en el artículo 50, apartado 2, de la norma indicada.

Madrid, 7 de abril de 2009.- El Sudirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico, Jesús Yagüe Córdova.

ID: A090024531-1